



City Hall, Council Chamber
100 Santa Rosa Avenue
Santa Rosa, CA 95404

Ciudad de Santa Rosa
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE LA CIUDAD
E INFORME DE SÍNTESIS
28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REVISADO

2:00 P.M. - SESIÓN CERRADA (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

4:00 P.M. - SESIÓN ORDINARIA (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

DEBIDO A LAS DISPOSICIONES DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS N-25-20 Y N-29-20 DEL GOBERNADOR QUE SUSPENDEN CIERTOS REQUISITOS DE LA LEY BROWN, Y LA ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD DEL CONDADO DE SONOMA DE REFUGIARSE EN EL LUGAR PARA MINIMIZAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD PARTICIPARÁN A TRAVÉS DEL SEMINARIO WEB POR ZOOM O EN PERSONA DESDE LA SALA DEL CONSEJO EN 100 SANTA ROSA AVENUE.

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ASISTIENDO EN PERSONA DESDE LA SALA DEL CONSEJO EN 100 SANTA ROSA AVENUE. (SE OBSERVARÁN LOS REQUISITOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y DE CUBREBOCAS), CONECTÁNDOSE A [HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/91775475227](https://srcity-org.zoom.us/j/91775475227), O MARCANDO AL 877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO WEB: 917 7547 5227

LA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN [HTTPS://SANTA-ROSA.LEGISTAR.COM/CALENDAR](https://santa-rosa.legistar.com/calendar). HAGA CLIC EN EL ENLACE "*IN PROGRESS*" PARA VERLA. LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/cityofsantarosa)

Los comentarios del público pueden hacerse en vivo durante la reunión mediante Zoom, en persona desde la Sala del Consejo, o pueden presentarse antes de las 5:00 p.m. del lunes anterior a la reunión del Consejo de la Ciudad por correo electrónico a cc-comment@srcity.org, por mensaje de voz grabada al 707-543-3005 o por medio de comentario electrónico en <https://santa-rosa.legistar.com>.

POR FAVOR TOME EN CUENTA QUE TODOS LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS AL CONSEJO DE LA CIUDAD SE CONSIDERAN REGISTROS PÚBLICOS Y ESTÁN SUJETOS A LA DIVULGACIÓN BAJO LA LEY DE REGISTROS PÚBLICOS DE CALIFORNIA.

LAS FECHAS LÍMITE Y DEMÁS INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN.

EL CONSEJO PUEDE HACER RECESOS DURANTE LA TARDE/NOCHE PARA LOS DESCANSOS.

LOS ASUNTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMENZARÁN A LAS 5:00 P.M. O DESPUÉS

LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA PUEDEN SER ABORDADOS FUERA DE SECUENCIA.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO:

Con excepción de los temas de la audiencia pública, se permitirán comentarios del público sobre todos los asuntos del orden del día en el momento en que se ventile cada asunto. Los comentarios sobre los temas de la audiencia pública podrán hacerse cuando se abra la audiencia.

Comentarios del público en vivo: Los miembros del público pueden hacer comentarios en persona sobre un punto del orden del día desde la Sala del Consejo inscribiéndose con el Administrador en la Sala del Consejo (en lugar de presentar una tarjeta de locutor), accediendo a la reunión a través del enlace Zoom o por vía telefónica en el momento en que se ventile el punto del orden del día durante la Reunión del Consejo de la Ciudad. Conéctese a <https://srcity.org/virtualparticipation> para más información.

Comentarios públicos por adelantado:

Comentarios del público por correo electrónico: Para enviar un comentario del público por correo electrónico al Consejo de la Ciudad, favor de dirigirlo a: cc-comment@srcity.org antes de las 5:00 p.m. del lunes, 27 de septiembre. Identifique en la línea de asunto de su correo electrónico el número del asunto del orden del día sobre el que desea hacer el comentario, escriba su nombre y su comentario en el cuerpo del correo electrónico.

Por favor, limite su correo electrónico a aproximadamente 400 palabras (lo que equivale a un ritmo de 133 palabras por minuto hablando).

Comentario electrónico: Para enviar un comentario electrónico (eComment), conéctese a <https://santa-rosa.legistar.com> y haga clic en el enlace eComment cerca del enlace del orden del día. El período para comentarios electrónicos cerrará a las 5:00 p.m. del lunes, 27 de septiembre.

Comentarios del público por mensaje de voz: Para presentar un comentario del público por mensaje de voz, llame al 707-543-3005 antes de las 5:00 p.m. del lunes, 27 de septiembre. Mencione su nombre, el número del asunto del orden del día sobre el que desea comentar, y su comentario. **NO DEJE SU NÚMERO TELEFÓNICO NI SU DIRECCIÓN PERSONAL EN EL MENSAJE DE VOZ, YA QUE SE REPRODUCIRÁ EN VIVO DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.**

Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Consejo de la Ciudad y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la Reunión del Consejo de la Ciudad para su acceso público. Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

Los asuntos no incluidos en el orden del día son el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en este orden del día pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. El primer período de comentarios públicos sobre los puntos no incluidos en el orden del día (el punto 13 del orden del día) comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

2:00 P.M. (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

1. INICIO Y TOMA DE ASISTENCIA

2. ANUNCIO DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA

Tras el anuncio de los temas de la sesión cerrada y antes del receso para iniciar la misma, el público podrá hablar hasta tres minutos sobre los temas que se tratarán en la sesión cerrada.

2.1 CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES LABORALES (Sección 54957.6 del Código de Gobierno)

Representantes designados de la agencia: Jan Mazyck, Director de Finanzas, Amy Reeve, Directora de Recursos humanos, Jeremia Mills, Gerente de Relaciones Laborales y Jeff Berk, Asistente principal del Abogado de la Ciudad.

Organizaciones de empleados: Asociación de Bomberos de Santa Rosa - Sección 1401 (en representación de la Unidad 2 de Empleados de la Ciudad); Ingenieros de Operaciones Sección 3, Operadores de mantenimiento y sistemas de servicios públicos (Unidades de empleados 3 y 16); Asociación de Empleados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidades de empleados 4, 6 y 7); Asociación de Oficiales de Policía de Santa Rosa, (Unidad de empleados 5); Sindicato Internacional de Empleados de Servicios Sección 1021, (Unidades de empleados 8 y 14); Asociación de Administración de la Seguridad Pública (Unidad de empleados 9); Administración Ejecutiva (Unidad de empleados 10); Mandos intermedios (Unidad de empleados 11); Confidencial (Unidad de empleados 12); Mecánicos (Unidad de empleados 13); Abogado de la Ciudad (Unidad de empleados 15); Asociación de Abogados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidad de empleados 17), Asociación de Gerentes de Santa Rosa (Unidad de empleados 18).

2.2 CONFERENCIA CON EL ASESOR JURÍDICO - LITIGIOS EXISTENTES (Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9 del Código de Gobierno)

Nombre del caso: Nicholle Vannucci, et al. v. County of Sonoma, et al.

No. de caso en la corte: USDC Distrito Norte de California

No. de caso 3:18-cv-01955-VC

2.3 CONFERENCIA CON EL ASESOR JURÍDICO - LITIGIOS EXISTENTES (Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9 del Código de Gobierno)

Nombre del caso: City of Santa Rosa, et al.

No. de caso en la corte: Corte Superior del Condado de Sonoma

No. de caso SCV-266987

RECESO DE LA(S) SESIÓN(ES) CERRADA(S) Y REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA EN LA SALA DEL CONSEJO Y POR MEDIO DE ZOOM.

3. SESIÓN DE ESTUDIO - NINGUNA.

Los temas de la sesión de estudio son temas para un debate a profundidad y una posible orientación al personal. No se tomará ninguna medida.

4:00 P.M. (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

4. ANUNCIO DE LA TOMA DE ASISTENCIA

5. INFORME, SI LO HAY, SOBRE LAS SESIONES DE ESTUDIO Y CERRADAS

6. PROCLAMACIONES/PRESENTACIONES - NINGUNA.

7. SESIONES INFORMATIVAS POR PARTE DEL PERSONAL

Este tiempo se reserva para que el personal de la Ciudad proporcione una sesión informativa de cinco minutos al Consejo sobre los asuntos de interés de los departamentos. No se tomará ninguna medida sobre estos asuntos, excepto la posibilidad de colocar un tema en particular en un orden del día a futuro para su consideración por el Consejo.

7.1 ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA RESPUESTA ANTE EL COVID-19

Este será un asunto permanente en el orden del día. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

7.2 INFORME ACTUALIZADO DEL EQUIPO DE RESPUESTA A LOS ESCOMBROS

El personal presentará un informe actualizado sobre las actividades del Equipo de Respuesta a Escombros durante los primeros 8 meses. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

8. INFORMES DEL GERENTE DE LA CIUDAD/ABOGADO DE LA CIUDAD

9. DECLARACIONES DE ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

10. INFORMES DEL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONSEJO

10.1 INFORMES DE ENLACE Y DE SUBCOMITÉS DE MIEMBROS DEL CONSEJO Y DEL ALCALDE (Y POSIBLE INDICACIÓN DEL CONSEJO AL REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOBRE ASUNTOS PENDIENTES, SI ES NECESARIO)

- 10.1.1 Informes de Subcomités del Consejo**
- 10.1.2 Autoridad de Transporte del Condado de Sonoma/Autoridad Regional de Protección del Clima (SCTA/RCPA)**
- 10.1.3 Sonoma County Water Agency (SCWA) - Comité Consultivo del Agua**
- 10.1.4 Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG)**
- 10.1.5 Comité Consultivo del Distrito de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos del Condado de Sonoma**
- 10.1.6 Autoridad de Energía Limpia de Sonoma (SCPA)**
- 10.1.7 Zero Waste Sonoma (antes conocida como la Agencia de Gestión de Residuos del Condado de Sonoma (SCWMA))**
- 10.1.8 Agencia de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSA)**
- 10.1.9 Home Sonoma County (HSC)**
- 10.1.10 Distrito de Empresas de Renovación (RED)**
- 10.1.11 Subcomité de Seguridad Pública**
- 10.1.12 Otro**

11. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS

- 11.1** Reunión extraordinaria del 13 de julio de 2021
- 11.2** Reunión ordinaria del 13 de julio de 2021
- 11.3** Reunión extraordinaria del 10 de septiembre de 2021

12. TEMAS DE CONSENTIMIENTO

- 12.1** RESOLUCIÓN - APROBACIÓN Y ADOPCIÓN ANUAL DEL PLAN Y CALENDARIO DE SALARIOS DE LA CIUDAD

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Recursos Humanos recomienda que el Consejo, por resolución: apruebe y adopte el plan y calendario de salarios de la Ciudad Esta actualización es un requisito según el Código de Regulaciones de California Título 2, sección 570.5 - Requisito de una lista de salarios disponible para el público - y se requiere para documentar los cambios de clasificación y salarios que entraron en

vigor después de la última adopción por parte del Consejo el 3 de diciembre de 2019.

12.2 RESOLUCIÓN - TERCERA ENMIENDA - ACUERDO DE SERVICIOS GENERALES NÚMERO F001626 SERVICIOS DE CONSERJERÍA PARA EL AGUA DE SANTA ROSA

RECOMENDACIÓN: Los Departamentos de Agua y Finanzas recomiendan que el Consejo, por resolución: 1) apruebe la Tercera Enmienda al Acuerdo de Servicios Generales Número F001626 con James Furuli Investment Company, Inc. con el nombre comercial de Environmental Dynamics, Petaluma, California, aumentando el importe por contingencias en \$250,000 para los servicios de limpieza de COVID-19 para las instalaciones del Departamento de Agua., para un total de contrato de \$1,267,165.56 que incluye \$847,165.56 en compensación y \$420,000 en fondos de contingencia; y 2) autorice al Director Financiero a aumentar las asignaciones por el monto de \$250,000.

12.3 RESOLUCIÓN - TARIFA REVISADA DE CUOTAS DE USUARIO DE ESTACIONAMIENTO PARA AGREGAR LA CUOTA DE PERMISO NO RESERVADO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE 3RD STREET

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución: adopte una tarifa modificada de cuotas de estacionamiento para los usuarios, con vigencia a partir del 1º de octubre de 2021 para agregar una cuota de permiso no reservado de \$120 por mes para el estacionamiento de 3rd Street, situado en 625 3rd Street.

12.4 ADOPCIÓN DE LA ORDENANZA - ORDENANZA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA QUE MODIFIQUE EL TÍTULO 20 DEL CÓDIGO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA RECLASIFICANDO LA PROPIEDAD UBICADA EN, 1225 FULTON ROAD DEL DISTRITO DE ZONIFICACIÓN PD (DESARROLLO PLANIFICADO) AL DISTRITO DE ZONIFICACIÓN RR (RESIDENCIAL RURAL) REZ20-004

RECOMENDACIÓN: Esta ordenanza, introducida en la Reunión Ordinaria del 14 de septiembre de 2021, por un voto de (6-0-1) en la ausencia del miembro del Consejo Tibbetts, modifica el Título 20 del Código de la Ciudad de Santa Rosa reclasificando la propiedad ubicada en 1225 Fulton Road del Distrito de Zonificación PD (Desarrollo Planificado) al Distrito de Zonificación RR (Residencial Rural).

- 12.5** ADOPCIÓN DE LA ORDENANZA - ORDENANZA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA QUE MODIFIQUE EL TÍTULO 20 DEL CÓDIGO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA RECLASIFICANDO LA PROPIEDAD UBICADA EN 1434 PETERSON LANE AL DISTRITO DE ZONIFICACIÓN R-1-6 (RESIDENCIAL UNIFAMILIAR) REZ21-001

RECOMENDACIÓN: Esta ordenanza, introducida en la Reunión Ordinaria del 14 de septiembre de 2021, por un voto de (6-0-1) en la ausencia del miembro del Consejo Tibbetts, modifica el Título 20 del Código de la Ciudad de Santa Rosa reclasificando la propiedad ubicada en 1434 Peterson Lane al distrito de zonificación R-1-6 (Residencial Unifamiliar)

13. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. Este período de comentarios del público comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

Los comentarios del público grabados en mensajes de voz recibidos para los temas que no figuran en el orden del día pueden reproducirse en el asunto 13 o en el asunto 17 del orden del día. Los comentarios del público grabados se limitan a 3 minutos para reflejar los protocolos de las reuniones en persona.

14. TEMAS DE INFORME

- 14.1** INFORME - INFORME ANUAL DEL PLAN COMUNITARIO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES, ANEXO AL PLAN LOCAL DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

ANTECEDENTES: La Ley de Mitigación de Desastres de 2000 requiere que los gobiernos estatales y locales desarrollen y adopten un plan LHMP para ser elegibles para recibir subvenciones federales relacionadas con la preparación para desastres.

Consejo de la Ciudad

28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

De noviembre de 2015 a febrero de 2016, el personal de la Ciudad de varios departamentos trabajó con el consultor de la Ciudad para crear un plan actualizado. El equipo se reunió cuatro veces durante el período comprendido entre noviembre de 2015 y enero de 2016.

El 23 de febrero de 2016, se publicó el anteproyecto del plan LHMP para un período de revisión pública de 30 días. El 7 de abril de 2016, se presentó el anteproyecto del Plan Local de Mitigación de Peligros al Departamento de Servicios de Emergencia de California (Cal OES). El Consejo adoptó el plan el 10 de enero de 2017.

En diciembre de 2017, se desarrolló una solicitud para desarrollar un plan CWPP destinado a ser un anexo del plan LHMP, específico para la sección sobre incendios forestales del plan actualmente adoptado. La solicitud fue revisada por funcionarios estatales y federales y la financiación fue otorgada en junio de 2018. En diciembre de 2018, se abrió el proceso para solicitar propuestas para el desarrollo del plan CWPP. Geo Elements, LLC fue seleccionada en base a su experiencia previa con el servicio de bomberos en el desarrollo de planes CWPP, Análisis de Comportamiento de Incendios Forestales, Evaluaciones de Riesgo de Incendios Forestales en la Comunidad, Desarrollo de Estrategias de Mitigación de Incendios Forestales y Combustibles, Desarrollo de Acuerdos Cooperativos de Protección contra Incendios a nivel estatal y local, Planificación del Manejo de Incendios, Modelado del Comportamiento de Incendios mediante GIS - Análisis geoespacial y Cartografía, así como y el costo de la prestación de servicios. Geo Elements, LLC ha realizado proyectos para las comunidades del Distrito de Protección contra Incendios de Montecito, CA, las comunidades de montaña de Goleta Valley/San Marcos Pass, el Condado de Santa Bárbara, CA, la Oficina Estatal de California, la Oficina de Administración de Tierras, Dunsmuir, CA, la Ciudad de La Verne, CA, la Ciudad de Goleta, las comunidades de montaña de Santa Mónica, además de numerosos otros proyectos federales, estatales y locales.

El 25 de agosto de 2020, el Consejo de la Ciudad aceptó y aprobó el Plan Comunitario de Protección contra Incendios Forestales tal como de presentó. El plan sirve como una guía a 5 años para trabajar para mitigar el riesgo de incendios forestales a través de nueve objetivos y cuarenta y dos elementos accionables.

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Bomberos recomienda que el Consejo, por resolución, acepte el primer informe anual para el Plan

Comunitario de Protección contra Incendios Forestales, Anexo de Incendios Forestales al Plan Local de Mitigación de Riesgos en cumplimiento de la Ley de Restauración de Bosques Saludables.

***14.2 INFORME - RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD PARA IMPLEMENTAR REUNIONES PÚBLICAS TELECONFERENCIADAS PARA TODAS LAS DIRECTIVAS, COMISIONES Y COMITÉS DE LA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE LEY 361 DE LA ASAMBLEA (ESTE ARTÍCULO ES SE CONTINÚA HASTA EL REUNIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021)**

ANTECEDENTES: Para proteger la salud pública durante la pandemia de COVID-19, la Ciudad de Santa Rosa ha estado llevando a cabo reuniones públicas por teleconferencia para el Concejo Municipal y todas las Directivas, Comisiones y Comités de la Ciudad. Esas reuniones de teleconferencia se han llevado a cabo de acuerdo con las Órdenes Ejecutivas del Gobernador N-29-20 y N-08-21, que renuncian a ciertas disposiciones de la Ley Ralph M. Brown (Ley Brown) en interés de la salud pública. Sin embargo, las dos órdenes ejecutivas expiran el 30 de septiembre de 2021.

El Proyecto de Ley 361 de la Asamblea (AB 361) fue promulgado por el Gobernador Newsom el 16 de septiembre de 2021. AB 361 permite reuniones de teleconferencia bajo los estándares relajados de la Ley Brown durante un estado de emergencia, siempre que se realicen ciertas conclusiones fácticas y se establezcan ciertos procedimientos alternativos en el lugar para proteger la participación pública.

RECOMENDACIÓN: Es recomendado por el Abogado de la Ciudad que el Concejo: 1) por moción, encuentre una buena causa, bajo la Política de Agenda Temprana y la Ordenanza de Gobierno Abierto, para considerar este tema, a pesar de que el tema no apareció en la agenda preliminar; y 2) por resolución, autorizar el uso continuo de teleconferencias para reuniones públicas del Concejo Municipal y todas las Directivas, Comisiones y Comités de la Ciudad, de conformidad con el Proyecto de Ley 361 de la Asamblea.

15. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Los asuntos de la audiencia pública comenzarán a las 5:00 p.m. o después o tan pronto se llegue a los asuntos en el orden del día.

15.1 AUDIENCIA PÚBLICA - ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA Y DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE COMUNITARIO DE ROSELAND CREEK

ANTECEDENTES: El Parque Comunitario Roseland Creek es un parque comunitario de unas ocho hectáreas situado en el cuadrante suroeste de la ciudad de Santa Rosa. Se necesita un Plan Maestro para mostrar los servicios del parque que desea la comunidad. Una declaración ambiental (Declaración Negativa Atenuante (Mitigated Negative Declaration)) se requiere para construir las amenidades mostradas en el Plan Maestro.

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Transporte y Obras Públicas recomienda que el Consejo por resolución: (1) adopte la Declaración Negativa Mitigada, incluyendo el Programa de Monitoreo de Mitigación con Informes, para el Plan Maestro del Parque Comunitario de Roseland Creek; y (2) adopte el Plan Maestro del Parque Comunitario de Roseland Creek, que incluye senderos pavimentados para peatones y ciclistas, un jardín comunitario o aula al aire libre, centro de la naturaleza, y estacionamientos, áreas de picnic con asadores de un solo uso, estacionamientos, áreas de juego para niños de 2 a 5 años y de 5 a 12 años, un edificio de baños, una cancha deportiva, estaciones de ejercicio, un área de césped regada, dos puentes peatonales, cruce de peatones, circuitos para caminar y señalización interpretativa.

16. COMUNICACIONES ESCRITAS

16.1 AVISO DE MAPA FINAL - SUBDIVISIÓN DE 3575 MENDOCINO AVENUE - FASE 1

17. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo y no pueden plantearse en el marco del asunto 13 del orden del día. Cada locutor dispondrá de tres minutos.

18. ANUNCIO DE LA CONTINUACIÓN DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA, RECESO PARA LA SESIÓN CERRADA EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL ALCALDE, REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA, Y AVISOS [DE SER NECESARIO]

19. CIERRE DE LA REUNIÓN

20. REUNIONES FUTURAS

Este programa es provisional y está sujeto a cambios hasta la publicación final y comunicación del orden del día de la reunión del Consejo de la Ciudad.

20.1 LISTA DE REUNIONES FUTURAS

***No apareció en el orden del día preliminar.**

****Acción cuasi-judicial o adjudicativa.**

La Ordenanza de Gobierno Abierto (ORD-2020-018) fue aprobada por el Consejo de la Ciudad en diciembre de 2020. Esta ordenanza agrega el Capítulo 1-10 al Código de la Ciudad para codificar el compromiso de la Ciudad de Santa Rosa de adoptar una cultura de gobierno abierto para asegurar la confianza pública, involucrar a la comunidad y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. Para ver la versión completa de la Ordenanza de Gobierno Abierto conéctese a <http://srcity.org/OpenGovOrdinance>. Para solicitar una copia impresa de la Ordenanza de Gobierno Abierto, comuníquese a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org.

La Ciudad de Santa Rosa no discrimina a los individuos con discapacidades en su empleo, sus servicios, beneficios, instalaciones, programas o actividades. Las solicitudes de adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad, incluyendo información impresa en formatos alternativos, están disponibles comunicándose a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org. Si se recibe la solicitud al menos 7 días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad, la copia se proporcionará a más tardar dos (2) días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad. También se puede acceder a la información de la reunión a través de internet en <http://srcity.org>.

Todos los escritos o documentos proporcionados a la mayoría del Consejo de la Ciudad antes de esta reunión con respecto a cualquier tema/punto de este orden del día, excluyendo los temas/puntos de la sesión cerrada, están disponibles para su revisión pública en la oficina del Secretario de la Ciudad: City Clerk's Office, Room 10, City Hall, 100 Santa Rosa Ave, durante el horario normal de trabajo.